

Manual de Herramientas para incidir en Responsabilidad Social Empresaria

Una perspectiva desde la Sociedad Civil

Daniela Atea

Resumen

El Manual de Herramientas para Incidir en Responsabilidad Social Empresaria (RSE), contiene 16 experiencias de organizaciones miembros de la Red Puentes, en su trabajo por la promoción de la RSE desde una perspectiva de la sociedad civil.

Las herramientas se encuentran divididas en función de su objetivo (Investigación, Observación - Seguimiento, y Promoción) y se encuentran descritas en un lenguaje claro, detallando su contenido, la experiencia de trabajo y sus resultados. En cada caso se proporciona información de contacto de los responsables, y de la organización que la ha desarrollado.

Con este trabajo pretendemos difundir y acercar a las organizaciones de la sociedad civil la experiencia de trabajo de algunas instituciones de la Red Puentes, a fin de que aquellas organizaciones interesadas en replicar o adaptar una herramienta puedan contar con la información necesaria para hacerlo.

Geos - Red Puentes Argentina 2005

Manual de Herramientas para incidir en Responsabilidad Social Empresaria

Una perspectiva desde la Sociedad Civil

Índice

I. Descripción de la iniciativa	4
II. Introducción a la RSE. Evolución	5
III. Aproximación sobre el rol de la sociedad civil	7
IV. Red Puentes: Presentación y desarrollo de la RSE entre sus miembros	8
V. Consideraciones generales para comenzar a trabajar en RSE	11
VI. Descripción de algunas Técnicas y Tecnologías desarrolladas por los miembros de Red Puentes	13
1. Investigación	13
1.1. Manual de Responsabilidad Social Empresarial para Organizaciones Sociales (CENDA - Chile)	13
1.2. Relevamiento de Herramientas sobre RSE. (ifPeople - Estados Unidos)	14
1.3. Análisis Comparativo entre las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales y la legislación nacional argentina en materia de Medio Ambiente y Corrupción. (Geos - Argentina)	18
1.4. Banco de Datos de Empresas de Servicios Públicos (Poder Ciudadano - Argentina)	19
2. Observación / Seguimiento	21
2.1. Primera experiencia del empleo de las Directrices de la OCDE sobre Inversión Extranjera y Empresas Multinacionales por parte de la sociedad civil en Chile. (Ecocéanos - Chile)	21
2.2. Seguimiento del cumplimiento del 10º principio del Pacto Global. (Poder Ciudadano - Argentina)	24
2.3. Relevamiento sobre el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Global (Plataforma Argentina de OSC por la RSE - Argentina)	26
2.4. Diagnóstico para monitoreo del comportamiento de las empresas. (CERIS - Brasil)	29
2.5. Cuestionario sobre RSE. (IDEC - Brasil)	30
3. Promoción	33
3.1. Premio Red Puentes al Periodismo en RSE. (Fundación El Otro - Argentina)	33



3.2. Plataforma Argentina de Organizaciones de la Sociedad Civil por la RSE. (Fundación SES-Poder Ciudadano- Argentina)	34
4. Otros	37
4.1. Manual de Investigación de Empresas Multinacionales. (SOMO - Holanda)	37
4.2. Auditoria de Género. (CEDEM - Chile)	39
4.3. Balance Social. (IBASE - Brasil)	40
4.4. Observatorios Sociales, Laborales y Ambientales. (CENDA - Chile)	42
4.5. Índice de la Sociedad Civil en Uruguay. (ICD - Uruguay)	43
VII. Palabras finales	47



I. Descripción de la iniciativa

Durante el mes de noviembre de 2004 Geos recibió a Juan Carlos Cárdenas, miembro de Ecocéanos -una organización chilena integrante de Red Puentes dedicada a la protección de la biodiversidad marina, de los recursos y de los ecosistemas acuáticos, con el fin de compartir con organizaciones de Argentina la primera experiencia chilena en el empleo de las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)¹ para la Inversión Extranjera y las Empresas Multinacionales.

Esta visita se enmarca dentro del proceso de transferencia de conocimientos iniciado por Geos, que tiene como objetivo transmitir la experiencia acumulada por los miembros de Red Puentes para incidir en Responsabilidad Social Empresaria (RSE) hacia otras organizaciones interesadas en trabajar el tema.

Este Manual pretende recopilar algunos de los conocimientos desarrollados y puestos en práctica por las organizaciones de la Red para luego ser utilizado como material de consulta para las organizaciones sociales que se interesen en intervenir en el campo de la RSE; así éstas contarán con un valioso material para conocer algunas maneras concretas de actuación ya implementadas por otras organizaciones. En el corto plazo el objetivo será comunicar experiencias e incentivar posiciones activas; en el mediano y largo plazo se pretende contribuir al fortalecimiento de la Plataforma Argentina de Organizaciones de la Sociedad Civil por la RSE.

Reconocemos, además, que esta iniciativa resultará de interés para nuestros pares en la Red, ya que servirá como elemento de consulta y producto de difusión de nuestras actividades, y como muestra de una verdadera lógica de "red" donde existen objetivos comunes pero cada nodo trabaja de acuerdo a sus particularidades y al contexto en el que se desenvuelve.

¹ Las Directrices de la OCDE son recomendaciones voluntarias, no obligatorias, realizadas por los gobiernos a las empresas. Se refieren a temas derechos humanos, trabajo, medio ambiente, impuestos y corrupción. Se aplican a todas las empresas multinacionales (en todas sus filiales). Si bien no puede denunciarse su incumplimiento ante un tribunal, permite que cualquier ciudadano u organización entable una queja en contra de una empresa que no adhiera a las mismas. Una explicación detallada sobre su uso puede encontrarse en:
<http://www.empresasustentable.com/resources/downloads/herramientas>



II. Introducción a la RSE. Evolución.

La tarea de definir qué es la Responsabilidad Social Empresaria e indagar sobre la evolución de este concepto no es fácil. Para comprender su alcance y desarrollo actual debemos remitirnos al contexto histórico en el que comenzó a perfilarse esta nueva concepción acerca del rol de las empresas y la manera en que hacen sus negocios.

Resultaría arbitrario enmarcar el nacimiento de la RSE en una fecha precisa; sin embargo, y bajo la única pretensión de ubicarnos temporalmente, podemos tomar como fecha de partida la década del `60, cuando distintos autores y empresarios de Europa, primero, y norteamericanos después comenzaron a dar cuenta de un nuevo modo de concebir los negocios. Esta postura, incipiente entonces, agregaba a los objetivos económicos y lucrativos intereses e inquietudes más amplios y ajenos a la clásica lógica empresarial: se evolucionó desde un concepto centrado en la dimensión económica de la empresa hacia una postura que consideraba también las responsabilidades corporativas en los planos social y ambiental. Con el tiempo fue adquiriendo mayor fuerza en función del número de interesados en practicarla, la amplitud de significado y la cobertura geográfica.

En primer lugar, estos nuevos conceptos fueron adquiriendo mayor interés dentro del mundo empresarial. *Así surge, entonces, una preocupación por la RSE a partir de los grupos de presión de la empresa, como son sus accionistas, inversionistas, trabajadores y sindicatos, consumidores y ONGs o movimientos globales*². Si antes se trataba de un pensamiento propio de quienes estudiaban y quienes ejecutaban los negocios, poco a poco fue adquiriendo más y más adeptos dentro de otros grupos también interesados en la actividad de las empresas.

Por otra parte, este movimiento, que en sus primeras manifestaciones se refería básicamente a acciones de filantropía, con el tiempo fue adquiriendo mayor amplitud de significado y fue perfilándose como *el conjunto integral de políticas, prácticas y programas centrados en el respeto por la ética, las personas, las comunidades y el medio ambiente*³.

² *Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Manual para organizaciones sociales*, CENDA.

³ Ídem, Pág. 8.



Finalmente, esta expansión se dio también a nivel geográfico; excedió sus orígenes europeos y fue incorporándose en la agenda de las empresas y sociedades del Norte y de Latinoamérica.

Esta triple evolución de la RSE tuvo lugar en un contexto mundial en el cual el progresivo achicamiento del Estado, el debilitamiento de la sociedad civil y la concentración del poder en manos de las grandes empresas, sumados a la evidente inconveniencia de mantener una lógica empresaria ajena a las problemáticas sociales, mostraron que *para enfrentar los problemas sociales y avanzar en la creación de las condiciones para el desarrollo humano sin discriminaciones, es preciso que se conjuguen las responsabilidades de los tres sectores de la sociedad: el estatal-gubernamental, el empresarial y la sociedad civil con sus organizaciones*⁴.

Muchas empresas han comprendido que su permanencia depende en buena medida de su voluntad para velar por el mejoramiento de las condiciones sociales y ambientales que las rodean, ya que éstas determinarán en el mediano y largo plazo sus posibilidades de duración, rentabilidad y crecimiento. La RSE resulta una respuesta a estas nuevas demandas, a la vez que representa un valor agregado para ellas.

⁴. Ídem, Pág. 6



III. Aproximación sobre el rol de la sociedad civil

Si bien la RSE tuvo su nacimiento en los ámbitos ejecutivos y académicos, su evolución se debe en buena medida a la repercusión y respuestas que generó en otros sectores de la sociedad. Primero fueron los distintos grupos de interés que conforman las empresas quienes reclamaron conductas responsables (accionistas, empleados, sindicatos), luego el interés se difundió entre otros actores como las comunidades donde operan las empresas, las organizaciones defensoras del medio ambiente y de los derechos humanos, los grupos de consumidores y -de manera incipiente- algunos gobiernos.

Resulta natural que el compromiso de responsabilidad y ética empresarial no puede quedar sujeto a la menor o mayor convicción de los empresarios, ya que en muchos casos los esfuerzos adicionales que exige la incorporación de esta nueva lógica significan un fuerte desincentivo para las compañías. Es fundamental, entonces, que tanto la sociedad como el gobierno tomen roles activos para *lograr que las empresas asuman la responsabilidad social que les corresponde*⁵.

El papel a desempeñar por el gobierno consiste básicamente en generar una adecuada legislación que exija a las empresas ajustarse a determinadas prácticas y dar cuentas de ellas, y establecer controles efectivos para su cumplimiento. Por su parte, a la sociedad civil le cabe un papel más amplio: ya sea a través de las organizaciones sociales, o de manera individual, los ciudadanos podemos involucrarnos para que estas prácticas se tornen efectivas. Algunas de las posibles acciones se refieren a:

- ▶ Evaluación y monitoreo hacia los comportamientos de las empresas.
- ▶ Presencia pública para exigir a los gobiernos nacional, provincial y local creación de leyes laborales, ambientales, tributarias, etc. acordes con los preceptos de la RSE y que incentiven su práctica, como también para que realicen las actividades de control que les corresponden.
- ▶ Actitudes de “premio-castigo” hacia las empresas a través de nuestras decisiones de compra.
- ▶ etc.

⁵. Ídem, Pág. 13.



IV. Red Puentes: Presentación y desarrollo de la RSE entre sus miembros.

La Red Puentes es una asociación voluntaria de 42 instituciones de ocho países (Argentina, Brasil, Chile, España, Holanda, México, Perú y Uruguay), que nació en el año 2002 con la misión de *promover el desarrollo de una cultura y de prácticas de responsabilidad social en las empresas de los países latinoamericanos, desde la perspectiva, visiones, derechos y necesidades de sus sociedades civiles.*⁶

Actualmente, las organizaciones que forman parte de la Red son las siguientes:

Argentina	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fundación El Otro ▪ Fundación SES ▪ Fundación Geos ▪ Fundación Poder Ciudadano 	<p>www.elotro.org.ar</p> <p>www.fundses.org.ar</p> <p>www.fundaciongeos.org</p> <p>www.poderciudadano.org</p>
Brasil	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro de Estadística Religiosa e Investigaciones Sociales (CERIS) ▪ Instituto Brasileño de Análisis Sociales y Económicos (IBASE) ▪ Instituto Brasileiro de Defensa del Consumidor (IDEC) ▪ Instituto Observatorio Social 	<p>www.ceris.org.br</p> <p>www.ibase.br</p> <p>www.idec.org.br</p> <p>www.observatoriosocial.org.br</p>
Chile	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comité Nacional Pro Defensa de la Flora y la Fauna (CODEFF) ▪ Corporación de Desarrollo de la Mujer (DOMOS) ▪ Ecocéanos ▪ Centro de Estudios Nacionales para el Desarrollo Alternativo (CENDA) ▪ Consumers International (Oficina Regional para América Latina y el Caribe) 	<p>www.codeff.cl</p> <p>www.domoschile.cl</p> <p>www.consumidoresint.cl</p>

⁶. Red Puentes, *Visión y propuestas de Red Puentes sobre la tarea de Responsabilidad Social Empresarial en América Latina* www.redpuentes.org/recursos/docs_redpuentes/redpuentes



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de Economía del Trabajo (PET) ▪ Programa de Acción con Mujeres (PROSAM) ▪ Corporación de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM) ▪ Organización de Consumidores y Usuarios (ODECU) 	<p>www.petchile.cl</p> <p>www.cedem.cl</p> <p>www.odecu.cl</p>
España	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observatorio de la RSC 	<p>www.observatoriorsc.org</p>
Holanda	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro de Investigaciones de Empresas Multinacionales (SOMO) ▪ NOVIB (Oxfam Holanda) ▪ Milieudefensie (Amigos de la Tierra Holanda) 	<p>www.somo.nl</p> <p>www.novib.nl</p> <p>www.milieudefensie.nl</p> <p>www.foei.org/esp/index.php</p>
México	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño (CAMPO) ▪ Comunicación e Intercambio para el Desarrollo Humano en América Latina, A.C. (CIDHAL, A.C.) ▪ Comercio Justo México, A.C. ▪ Enlace, Comunicación y Capacitación, A.C. ▪ Frente Autentico del Trabajo (FAT) ▪ Fundación Comunitaria Vamos Querétaro, A.C. ▪ Fundación Rostros y Voces ▪ Fundación Comunidad, A.C. ▪ Grupo de Estudios Ambientales (GEA) 	<p>www.laneta.apc.org/cidhal</p> <p>www.comerciojusto.com.mx</p> <p>www.enlacecc.org</p> <p>www.fatmexico.org/</p> <p>www.vamosqueretaro.org</p> <p>www.rostrosyvoces.org</p> <p>www.comunidad.org.mx</p>
Perú	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro de Asesoría Laboral del Perú (CEDAL) ▪ Asociación Civil LABOR ▪ Programa para el Desarrollo Social (PLADES) ▪ Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC) 	<p>www.cedal.org.pe</p>



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consorcio de Organizaciones Privadas de Promoción al Desarrollo de MYPES y PYMES (COPEME) ▪ Red Social ▪ Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP) ▪ Oxfam UK ▪ Catholic Relief Service (CRS) 	
Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD) ▪ Iniciativas para la Democracia, la Educación y la Acción Social (IDEAS) ▪ Centro de Estudios Análisis y Documentación del Uruguay (CEADU) 	<p>www.icd.org.uy</p> <p>www.ceadu.org.uy</p>

El objetivo de la Red Puentes es que las organizaciones sociales locales se conviertan en protagonistas del proceso de incorporación y desarrollo de la RSE a través de la realización de programas y actividades que respondan a las necesidades y el estado de desarrollo de la materia en cada uno de sus países⁷, utilizando su experiencia, conocimientos, contactos, etc. El conjunto de organizaciones de un mismo país se conforma en una Red Nacional que fija sus estrategias y coordina sus actividades en torno a determinados objetivos, pero respetando las particularidades de cada uno de sus miembros.

Luego de tres años de trabajo conjunto la Red cuenta con un caudal considerable de conocimientos propios derivados de las experiencias recogidas por cada uno de sus miembros y por la constante comunicación que éstos mantienen entre sí. Estos conocimientos representan el patrimonio particular del grupo, el cual merece ser valorado y resguardado como tal, a la vez que compartido como fruto de un trabajo plural válido de ser transferible hacia otras realidades.

⁷. Si bien la temática común de acción es la RSE, las iniciativas de las organizaciones locales pueden orientarse a cuestiones de legislación, asuntos ambientales, de derechos humanos, de género, laborales, de salud, etc. y tratarse tanto de actividades de control, presión y denuncia como a la investigación, promoción, etc.

V. Consideraciones generales para comenzar a trabajar en RSE

Como expresamos anteriormente, este manual pretende describir y recopilar algunos de los conocimientos desarrollados por los miembros de Red Puentes- a partir de aquí "Herramientas"-, especialmente aquellas experiencias que podrían ser replicadas por otras organizaciones en otros contextos.

Tomando como referencia a Miguel A. Quintanilla podemos considerar a ese conjunto de conocimientos como "técnicas" y/o "tecnologías". Tal como el autor las define en su documento "Técnica y Cultura" (2000), ambos términos se refieren a **formas de conocimiento que pueden aprenderse y transmitirse**, y que sirven para resolver problemas prácticos. Sin embargo, existe una diferencia entre ellas: mientras que las **tecnologías** son saberes de carácter práctico *basados en conocimientos científicos*, las **técnicas se basan exclusivamente en la experiencia práctica, no científica**.

Las organizaciones de la sociedad civil que deseen actuar en RSE podrán servirse de este trabajo para conocer qué acciones pueden emprender, qué recursos necesitan, cuáles son los pasos a seguir, cómo han resultado las experiencias ya practicadas y a dónde pueden dirigirse para obtener mayor información y apoyo.

A continuación -y previo a describir las herramientas seleccionadas- es importante tener en cuenta algunas consideraciones para elegir adecuadamente la estrategia⁸:

- ▶ Realizar una exploración preliminar sobre RSE para aprender su significado, contenido, desarrollo actual, organizaciones dedicadas al tema, etc.
- ▶ Conocer las principales herramientas o instrumentos sobre RSE aprobados a nivel internacional⁹.
- ▶ Tener claros los objetivos que se pretenden alcanzar con la iniciativa.
- ▶ Identificar y conocer las empresas con las que se pretende desarrollar las actividades de RSE.

⁸. Los pasos descriptos aquí se basan en el documento *Responsabilidad Social Empresarial. Manual para organizaciones sociales elaborado por CENDA*.

⁹. Esta información puede encontrarse en el mencionado Manual de CENDA, como así también en <http://www.empresasustentable.com/resources/downloads/herramientas> en el documento *Herramientas sobre RSE*.



- ▶ Averiguar qué grado de desarrollo y compromiso posee la empresa respecto a su responsabilidad social.
- ▶ Conocer las normas y las disposiciones legales de cumplimiento obligatorio para esas empresas que existen a nivel nacional e internacional.
- ▶ Establecer contacto y crear vías de diálogo con las empresas y con el Estado.
- ▶ Identificar qué recursos serán necesarios para aplicar la herramienta y evaluar si nuestra organización cuenta con ellos.
- ▶ Contactar a los referentes de las organizaciones citadas en cada herramienta para obtener información más detallada y comentarios sobre la experiencia, así como apoyo para pasar a la acción.

VI. Descripción de algunas herramientas desarrolladas por los miembros de Red Puentes.

A continuación se describen algunas herramientas desarrolladas y/o utilizadas por las organizaciones de la red.

Las mismas han sido clasificadas en 4 categorías según sus características: *Investigación, Observación/Seguimiento, Promoción, y ¹⁰Otros*. La finalidad de esta categorización es que los lectores puedan ubicar las herramientas según el tipo de acción que deseen conocer y aplicar.

1. Investigación

Centro de Estudios Nacionales para el Desarrollo Alternativo (CENDA)

CENDA es una organización miembro de Red Puentes Chile. Trabaja en distintos temas entre los que se encuentra la RSE. Su misión es la *Investigación y Propuestas para la aplicación de políticas en los campos económico, social y ambiental, que lleven a una sociedad más equitativa y justa, tanto entre grupos sociales como en materia de género, y a un desarrollo sostenible*.

1.1 Manual de Responsabilidad Social Empresarial para Organizaciones Sociales

Este Manual *tiene por objeto introducir a las organizaciones sociales en el trabajo por la Responsabilidad Social de las Empresas¹¹*. El mismo ha sido incluido en esta recopilación de herramientas debido a que la información que contiene significa un importante aporte al conocimiento para aquellas organizaciones que están recorriendo sus primeros pasos en la materia.

Está compuesto por tres partes o capítulos abarcando desde temas más generales -introducción, conceptualización, historia, visiones, experiencias en diferentes países, iniciativas y normativas internacionales, etc.- avanzando hacia aquellos que son de particular interés para iniciar acciones concretas,

¹⁰. El orden en que se presentan las herramientas no responde a ningún criterio en particular.

¹¹. CENDA, *Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Manual para organizaciones sociales*.



especialmente algunas consideraciones a seguir por las organizaciones sociales al momento de emprender acciones de incidencia en RSE. El manual dedica también un espacio para dar a conocer la Red Puentes y el desarrollo de la materia en Chile.

Si bien se trata de un texto de gran valor para la difusión y la motivación en torno a la RSE, sus autores reconocen que se trata de un material de carácter introductorio que deberá ser enriquecido con nuevos aportes -como el que presentamos en este nuevo manual-, propiciando el intercambio de experiencias y apoyo entre quienes recorren y quienes desean recorrer este camino.

Contacto: Jacobo Schatan, jschatan@cep.cl, jschatan@mi.cl
Martín Pascual, mpascual@cep.cl

if People

fPeople ("Innovation for People" o Innovación para la Gente) es una organización cuyo objetivo es crear valor en empresas e instituciones a través de la incorporación de la sustentabilidad, es decir una empresa gestionada en base de valores. Trabaja con clientes de distintos sectores e industrias para identificar y capitalizar las oportunidades para crear valores con beneficios económicos, ecológicos y sociales.¹²

1.2. Relevamiento de Herramientas sobre RSE

Se trata de un documento digital¹³ -disponible en español e inglés- que rescata trece herramientas de RSE internacionales desarrolladas y usadas por distintas empresas y organizaciones en el mundo.

Además de la descripción de cada una y la explicación sobre cómo son usadas desde las empresas, ifPeople ha realizado una evaluación de las mismas resaltando sus puntos fuertes y débiles, y explica también cómo pueden ser usadas por la sociedad civil. Este último punto es de fundamental relevancia ya

¹² Ver www.ifpeople.net

¹³ El mismo se encuentra disponible en la página Web de la organización en <http://www.empresasustentable.com/resources/downloads/herramientas>



que se indican algunas acciones que pueden facilitar su aplicación para las organizaciones sociales.

El informe se completa con listados de documentos relacionados con cada herramienta y con vínculos para acceder a los sitios Web de las organizaciones responsables de las mismas.

Este trabajo busca también lograr una transferencia de conocimientos hacia sectores interesados en la RSE, pero se centra en las herramientas más reconocidas y difundidas a nivel internacional -a diferencia del realizado por Geos que se limita a relevar únicamente herramientas desarrolladas y utilizadas por los miembros de la Red Puentes-.

Las herramientas que se pueden encontrar allí son las siguientes:

- ▶ **AA1000**: es una norma de procedimiento que especifica los procesos que debe llevar a cabo una organización para responder por sus acciones. Incluye métodos o pautas para realizar una rendición de cuentas transparente.
- ▶ **Balance Social Anual**: es una herramienta de evaluación, gestión y planificación estratégica que ayuda a las empresas a identificar oportunidades para mejoramiento en resultados sociales, ambientales y financieros.
- ▶ **Códigos de Conducta**: son guías de comportamiento que establecen las pautas a seguir por los integrantes de las organizaciones en distintas situaciones, y ayudan a generar una mayor coherencia entre la misión, los valores y los principios con las prácticas concretas.
- ▶ **La Declaración Tripartita de Principios de la Organización Internacional del Trabajo**: es una norma aceptada internacionalmente que se refiere a las actividades que desarrollan las empresas multinacionales en lo referido al empleo, la capacitación, las condiciones de trabajo y vida, y las relaciones industriales. El documento busca alentar los aspectos positivos que esas empresas ejercen sobre el progreso social y económico y resolver sus efectos negativos.
- ▶ **Comercio Justo**: es un movimiento de carácter internacional que busca establecer relaciones comerciales justas entre productores (generalmente de países en desarrollo) y compradores (de países desarrollados) que



brinden alguna seguridad a los primeros, por ejemplo en lo referido a precios y contratos.

- ▶ **Consejo de Administración de Bosques (FSC)**: el Forest Stewardship Council (FSC) es una entidad dedicada a la certificación forestal. El incentivo para que las empresas certifiquen su actividad a través del cumplimiento de las normas FSC es que se vean recompensados por los consumidores; es decir que el cumplimiento de las normas de certificación propuestas permite la identificación de los productos con el logo FSC, que garantiza que los productos han tenido un origen y proceso ambientalmente responsable, lo que agrega un valor especial a éstos desde el punto de vista del consumidor.
- ▶ **Global Reporting Initiative**: se trata de una iniciativa de carácter internacional que busca difundir ciertas normas a aplicar en la elaboración y difusión de los reportes o Memorias de Sustentabilidad que realizan las empresas para mostrar el impacto de sus actividades. El seguimiento de estas normas es de carácter voluntario, y las mismas se refieren a las tres dimensiones fundamentales para la sustentabilidad: financiera, social y ambiental.
- ▶ **Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**: se refiere a las distintas normativas elaboradas por la OIT (una agencia especializada de las Naciones Unidas dedicada a las cuestiones laborales). Las normas que elabora este organismo se refieren a temas como el derecho y libertad de asociación, la negociación colectiva, abolición del trabajo forzado, igualdad de trato y oportunidad, entre otras.
- ▶ **Iniciativa de Legislación para el Derecho Internacional de Saber**: depende de un grupo de organizaciones que se han organizado para crear una normativa internacional que obligue a las empresas norteamericanas que operan fuera de Estados Unidos a rendir cuentas sobre sus prácticas relativas a normas laborales y ambientales, derechos humanos, seguridad, etc. De esta manera se reivindica el "Derecho a Saber" de las comunidades involucradas en sus áreas de operaciones en el extranjero, tal como sucede en el país de origen.
- ▶ **El Pacto Mundial de la Organización de Naciones Unidas**: es un documento lanzado por el Secretario General de Naciones Unidas; contiene una serie de principios relativos a la RSE a los cuales las



empresas se adhieren de manera voluntaria, expresando formalmente el compromiso de realizar lo necesario para su cumplimiento. Si bien no existen mecanismos de penalización por incumplimiento, el hecho de que el compromiso se exprese formal y públicamente busca favorecer el respeto efectivo de los puntos del Pacto.

- ▶ **SA8000**: el Consejo de la Agencia para la Prioridad Económica creó esta norma voluntaria que busca asegurar que las industrias cumplan con una serie de pautas éticas en la producción de sus bienes y/o servicios. Estas pautas se basan en distintas normativas internacionales referidas a temas como: trabajo forzado, trabajo infantil, libertad de asociación, condiciones laborales, etc. Las empresas que adhieren a la misma deben además organizar un “sistema de gestión” que acompañe esa adhesión, el cual incluye el diseño de una política social y la designación de una persona encargada de asegurar el cumplimiento de la norma.
- ▶ **Inversión Socialmente Responsable (SRI)**: esta iniciativa busca difundir prácticas de inversión socialmente responsable, que no sólo consideren el aspecto financiero sino también el social y ambiental. La inversión es vista como un instrumento que además de contribuir a mejorar los aspectos comerciales de una empresa sirve para promover el desarrollo de las comunidades donde tienen lugar.
- ▶ **Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales**: estas directivas son recomendaciones aceptadas por los gobiernos de distintos países y dirigidas a las empresas multinacionales para que cumplan con ciertos principios en materia laboral, de medio ambiente, derechos humanos, impuestos y coimas. Aunque una empresa no adhiera a las mismas o éstas no hayan sido reconocidas por el gobierno de un país, cualquier particular puede demandar a una empresa que viola sus enunciados. Esta acusación se realiza ante los llamados “Puntos Nacionales de Contacto” que son los organismos encargados de evaluar la pertinencia y veracidad de las demandas y proceder a mediar entre las partes involucradas para la búsqueda de una solución.

Contacto: Tirza Hollenhorst, ifpeople@wildmail.com
Chris Johnson, ifpeople@wildmail.com



Geos

Geos es una organización social nacida en el interior de Argentina con el fin de *"promover formas y prácticas políticas y económicas que favorezcan comunidades sustentables"*. En ese sentido desarrolla actividades en dos áreas de trabajo: democracia y economías sustentables, y dentro de ésta última las referidas a la RSE en particular.

1.3. Análisis Comparativo entre las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales y la legislación nacional argentina en materia de Medio Ambiente y Corrupción.

Esta herramienta consiste en un estudio que compara el contenido de cada una de las líneas Directrices de la OCDE referidas a Corrupción y Medio Ambiente con la legislación nacional vigente en esos mismos ámbitos, teniendo en cuenta no sólo los contenidos de la Constitución Nacional, sino también legislación general y específica¹⁴.

A partir de este trabajo se han identificado aspectos coincidentes y también diferencias entre ambas fuentes normativas, lo cual es de gran valor para aquellas organizaciones que deseen incidir en RSE desde el campo normativo. En primer lugar, en los casos en que existen criterios coincidentes, se podrá trabajar para que efectivamente se aplique la ley y para que se incorporen estos criterios en el comportamiento empresario, por ejemplo, en las licitaciones públicas. También se podrá promover la adecuación legislativa en relación a los puntos de las líneas Directrices aún no reflejados en normas jurídicas a través de la presentación de proyectos de ley u ordenanza. Finalmente, se puede promover el cumplimiento de los puntos de las líneas Directrices que no encuentran recepción legislativa en base a campañas de difusión o publicidad de las conductas, o bien con denuncias a distintos órganos competentes como la Defensoría del Consumidor, Defensoría del Pueblo, etc.¹⁵

¹⁴. El mismo se encuentra disponible en versión digital en el sitio Web de Geos, www.fundaciongeos.org.

¹⁵. Estas son las únicas estrategias de acción posibles en los casos de incumplimiento de las Directrices de la OCDE, ya que las mismas no son obligatorias, por lo cual, el único modo de denunciar su incumplimiento es a través de la presión social y de la presentación de un caso ante el Punto Nacional de Contacto.

La importancia de los estudios de este tipo radica en que clarifican el estado de cosas en una materia, y allanan el camino para futuras acciones; sin embargo, desde Geos se considera que deberán hacerse nuevas investigaciones que enriquezcan este trabajo ampliándola a los otros ámbitos de cobertura de las Directrices (Consumo, Acceso a la información, etc.), y también respecto de la normativa local referida los aspectos ya estudiados (Medio Ambiente y Corrupción) para fortalecer las posibilidades concretas de trabajo a nivel local. En este sentido, las organizaciones que deseen profundizar el estudio solo requerirán de recursos humanos capacitados para estudiar las Directrices, realizar la búsqueda de información legislativa y la comparación entre ambas fuentes.

Contacto: Juan Martín Carballo, jmcarballo@fundaciongeos.org

Poder Ciudadano

Poder Ciudadano es una fundación apartidaria y sin fines de lucro, dedicada a la defensa de los derechos cívicos y a la creación de una ciudadanía activa en Argentina a través de acciones como la generación de información cívica y la promoción de acciones colectivas.

1.4. Banco de Datos de Empresas de Servicios Públicos

Las empresas de servicios públicos poseen una particularidad respecto del resto de empresas: tienen un rol social y público en razón de su origen y de los servicios que prestan. Es por ello que si bien deben funcionar como empresas propiamente dichas (generar trabajo, contar con una organización, vender bienes o prestar servicios eficientemente, etc.) su objetivo va más allá de "generar riqueza". Sus prestaciones son fundamentales para el desarrollo de actividades domésticas y de producción, y por lo tanto deben ser accesibles para todo el conjunto de la sociedad.

Este relevamiento -realizado el año 2005- buscó proporcionar información a la ciudadanía sobre las empresas prestadoras de servicios públicos -tanto de propiedad pública como privada- en lo referente a su desempeño para generar transparencia hacia la comunidad. Así se genera la posibilidad de conocer en qué situación se encuentran estas empresas y evaluar en qué medida han cumplido con sus cometidos.

El estudio se limitó a las empresas que tuvieran alcance nacional y que brindaran servicios en Capital Federal y/o Gran Buenos Aires¹⁶ y el instrumento utilizado para la recolección de los datos fue un formulario elaborado para tal fin y entregado las autoridades de las empresas para que los respondieran personalmente o los derivaran a otras áreas.

Las áreas indagadas fueron:

- ▶ antecedentes institucionales de la empresa,
- ▶ relación con el cliente interno (políticas de recursos humanos),
- ▶ preservación del medio ambiente,
- ▶ políticas de calidad del servicio,
- ▶ relación con los usuarios,
- ▶ relación con el ente regulador,
- ▶ relación con la comunidad,
- ▶ relación con los proveedores,
- ▶ relación con los accionistas,
- ▶ relación con la Casa Matriz (marco regulatorio),
- ▶ patrimonio,
- ▶ relación con el Estado,
- ▶ causas judiciales (excluidas por cobro de tarifas), y
- ▶ relación con los ciudadanos.

La importancia de esta herramienta consiste en generar mayor transparencia, y su utilidad dependerá de la medida en que los ciudadanos se sirvan de ella para conocer, evaluar, monitorear, etc. a estas empresas. Aquellas organizaciones que decidan poner en marcha un proceso similar deberán contar con un grupo de personas encargadas de contactar a las empresas, concertar y acudir a las entrevistas, y sistematizar y analizar la información.

¹⁶. Las empresas contactadas sumaron un total de 32, dedicadas a los siguientes servicios: vialidad, distribución de gas, servicio postal, distribución de energía eléctrica, transporte aéreo, transporte ferroviario, distribución de agua potable, telecomunicaciones y recolección de residuos. Posteriormente, el seguimiento de la información se realizó sobre 29 de las empresas contactadas.

Poder Ciudadano considera que los objetivos planteados con esta iniciativa fueron alcanzados: el nivel de respuesta fue aceptable, ya que 12 de las 29 empresas contactadas brindaron la información solicitada -si bien otras 17 no respondieron-; además, las empresas mostraron interés por la iniciativa; y finalmente se logró elaborar un documento que sirva como fuente de información para la ciudadanía.

Contactos: Virginia Lencina, virginia@poderciudadano.org
Lucila Polzinetti, lucila@poderciudadano.org

2. Observación/Seguimiento

Centro Ecocéanos y Milieudéfensie

El Centro Ecocéanos es una organización ciudadana chilena que tiene como objetivos *la protección de la biodiversidad marina, la promoción del manejo sostenible y equitativo de los recursos y ecosistemas acuáticos, el fortalecimiento de la participación informada y el control de los ciudadanos, comunidades costeras, pueblos originarios y trabajadores del mar sobre las políticas gubernamentales y el accionar de la industria pesquera y de acuicultura*¹⁷.

Por su parte, Milieudéfensie (Amigos de la Tierra/Friends of the earth de Holanda) es una red mundial de organizaciones ambientalistas, y la segunda organización defensora del medio ambiente y vinculada a temas de desarrollo de Holanda.

2.1. Primera experiencia del empleo de las Directrices de la OCDE sobre Inversión Extranjera y Empresas Multinacionales por parte de la sociedad civil en Chile

Nutreco es una empresa de origen holandés dedicada a la acuicultura y la agricultura. Dentro de la primera actividad produce alimentos para peces y posee centros de cultivos, procesamiento y comercialización de salmones y

¹⁷. *Primera experiencia del empleo de las Directrices de la OCDE sobre Inversión Extranjera y Empresas Multinacionales por parte de la sociedad civil en Chile. Queja presentada a los Puntos Nacionales de Contacto de la OCDE de Holanda y Chile, contra la compañía salmonera Nutreco/Marine Harvest, por Milieudéfensie y el Centro Ecocéanos. Avina - Ecocéanos 2004.*



truchas. Desde el año 1999 se encuentra establecida en Chile -tras la adquisición de las empresas Marine Harvest Chile S.A. y la Pesquera Mares Australes Ltda- y actualmente Nutreco/Marine Harvest encabeza la producción mundial y chilena de salmones y truchas de cultivo.¹⁸

En noviembre de 2001 se produce una huelga del 78% de los trabajadores de una planta procesadora de Marine Harvest en demanda de un aumento salarial, y se solicita el apoyo de algunas organizaciones sociales nacionales (entre ellas Ecocéanos) para difundir la problemática. El pedido salarial no sólo fue rechazado por la empresa, sino que derivó en el despido de más de 100 personas luego de finalizada la huelga.

Casi contemporáneamente -a principios del 2002- Milieudéfensie inicia una campaña ciudadana para denunciar el mal comportamiento ambiental y laboral de algunas empresas multinacionales holandesas que operan internacionalmente. Entre sus acciones, y ante el conocimiento de este conflicto prepara una queja formal para presentar ante el Punto Nacional de Contacto (PNC) de la OCDE en Holanda¹⁹. Este PNC se contactó con el PNC en Chile el cual requirió a Milieudéfensie que se contara con una organización contraparte chilena para instrumentar la queja respecto al incumplimiento de las Directrices de la OCDE en lo concerniente a:

- ▶ relaciones laborales dentro de la empresa,
- ▶ el carácter de Reserva de las 5 millas del borde costero nacional, y
- ▶ los impactos ambientales de los centros de cultivos en lagos y áreas costeras.

Así, ambas organizaciones -Milieudéfensie y Ecocéanos- entran en contacto y comienza un proceso de un año y tres meses, finalizado en noviembre del 2003, con logros variables en cada uno de los puntos denunciados²⁰. En general, los

¹⁸. Ídem, Pág. 11.

¹⁹. Los PNC son las instancias nacionales instrumentadas por la OCDE para recibir quejas respecto de las empresas que no cumplen con las Directrices de la organización y sugerir e instrumentar soluciones para resolver los conflictos.

²⁰. Para más información sobre los resultados concretos respecto a cada una de las quejas ver *Primera experiencia del empleo de las Directrices de la OCDE sobre Inversión Extranjera y Empresas Multinacionales por parte de la sociedad civil en Chile. Queja presentada a los Puntos Nacionales de Contacto de la OCDE de Holanda y Chile, contra la compañía salmonera Nutreco/Marine Harvest, por Milieudéfensie y el Centro Ecocéanos*. Avina - Ecocéanos. 2004. Pgs. 29 a 22 y 26.



resultados se refieren a recomendaciones del PNC hacia la empresa, compromisos adquiridos por las partes y propuestas de acción y diálogo futuro.

El caso Nutreco/Marine Harvest constituyó la primera experiencia en Chile donde se utilizó las Directrices de la OCDE por parte de organizaciones de la sociedad civil con los objetivos de defender los derechos laborales y el medio ambiente, fortalecer la participación ciudadana e incrementar los actuales estándares ambientales y laborales de la industria productora y exportadora de salmón de cultivo en Chile²¹.

Ecocéanos rescata que este proceso permitió:

- ▶ iniciar un movimiento de mayor participación y control ciudadano de la responsabilidad social que cabe a las empresas salmoneras,
- ▶ dar amplia visibilidad social a las problemáticas laborales y ambientales relacionadas con esta actividad, especialmente al hecho del comportamiento desigual que tienen las empresas multinacionales en distintos puntos del planeta,
- ▶ establecer espacios de discusión entre las partes interesadas (organizaciones sociales, pescadores, trabajadores, y el Estado y generar un mayor compromiso para exigir a la empresa el cumplimiento de las normativas ambientales y laborales,
- ▶ evidenciar la escasa normativa que regula a esta rama de actividad y la precariedad del monitoreo gubernamental para su cumplimiento, e
- ▶ iniciar un proceso de cooperación entre organizaciones sociales de Holanda y Chile para realizar intercambios de información y capacitación, y monitoreo del accionar de los PNC de la OCDE y de las empresas multinacionales.

Así, la iniciativa del Centro Ecocéanos y Milieudéfensie puede servir como guía para aquellas organizaciones que deseen intervenir en el campo de la RSE desde una postura de denuncia hacia empresas multinacionales que no cumplan con determinados estándares. El camino recorrido por estas organizaciones, los resultados y el aprendizaje adquirido son de gran valor ya que a partir de ellos se podrá instrumentar con mayor conocimiento esta "tecnología" internacional (las Directrices). Para hacerlo no se requiere de gran cantidad de recursos

²¹. Ídem, Pág. 24.



humanos por parte de la ONG, sino de profundos conocimientos sobre las Directrices y sus mecanismos de implementación, suficiente conocimiento sobre el caso en cuestión y capacidad de contacto con las partes interesadas - especialmente los afectados- y los medios de comunicación, además de ciertos recursos económicos para costear gastos varios (como movilidad, llegada a los medios, etc.).

Contacto: Juan Carlos Cárdenas, ecoceanos@ecoceanos.cl

Poder Ciudadano

Poder Ciudadano es una organización apartidaria y sin fines de lucro, dedicada a la defensa de los derechos cívicos y a la creación de una ciudadanía activa en Argentina a través de acciones como la generación de información cívica y la promoción de acciones colectivas.

2.2. Seguimiento del cumplimiento del 10º principio del Pacto Global

El Pacto Global es un documento acordado entre las Naciones Unidas y el sector empresarial mundial destinado a *salvaguardar un crecimiento económico duradero en el contexto de la globalización, mediante la promoción de un conjunto de valores universales que son considerados fundamentales para satisfacer las necesidades de la población mundial*²². La firma del mismo por parte de las empresas es de carácter voluntario, y expresa su compromiso hacia los principios allí enumerados²³.

El 10º Principio al que se hace referencia aquí es el último que se incorporó al Pacto y se enmarca dentro de una nueva área, llamada de Anti- corrupción; la cual establece que *las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y criminalidad*²⁴. Por haberse agregado posteriormente a la firma por parte de las empresas, éstas podían decidir adherir a él o no.

²². Ver www.undp.org.ar

²³. En un primer momento los principios fueron 9 y se agrupaban en 3 grandes áreas: Derechos Humanos, Ámbito laboral y Medio Ambiente. El Pacto Global también ha sido firmado por fundaciones, organizaciones sociales e instituciones de educación superior.

²⁴. Ver página Web de referencia.



La iniciativa de Poder Ciudadano consistió en un relevamiento que tuvo como fin conocer cuáles son las tareas que han puesto en marcha cada una de las 244 empresas firmantes del Pacto en Argentina tras esta nueva incorporación.

El trabajo comenzó a fines del 2004 con el envío de cartas a las empresas consultándoles sobre sus acciones en este sentido. La segunda etapa consistió en el procesamiento de la información recabada sobre las medidas, acciones, programas y decisiones que fueron desarrollados para cumplir con el principio mencionado en el marco de la firma del Pacto Global.²⁵

La información obtenida fue clasificada en ocho categorías para facilitar el análisis: códigos de acción/conducta, programas de acción, políticas internas, rendición de cuentas, calidad, acciones de RSE, comunicación, y varios. Cada una de estas categorías permitió observar hacia dónde inclinan su accionar las empresas y demuestra un mayor o menos compromiso frente a los principios perseguidos formalmente.

Las conclusiones a las que permite arribar el trabajo muestran que más allá de la observación de signos positivos en lo referido al respeto y pro actividad para cumplir con el Pacto, se evidenciaron algunos aspectos negativos que afectan su total cumplimiento. Ante esto Poder Ciudadano ha elaborado una propuesta para mejorar la consecución del 10º principio: se trata de la implementación y definición conjunta entre la organización y las empresas de un programa orientado a incorporar un instrumento elaborado por Transparency International (TI) y Social Accountability Internacional que permitirá tanto las empresas como los organismos internacionales controlar el cumplimiento de los principios del Pacto. Además, se propuso crear una Red para la Transparencia Global que permita el intercambio de enfoques y experiencias entre estas empresas.

Las características de esta iniciativa hacen que su aplicabilidad en otros contextos no represente mayores dificultades, porque sólo requiere de la dedicación de algunas personas y la disponibilidad de una infraestructura mínima que permita realizar los contactos, el procesamiento de la información y la redacción de los resultados.

Contactos: Virginia Lencina, virginia@poderciudadano.org
Lucila Polzinetti, lucila@poderciudadano.org

²⁵ . Para conocer el informe completo sobre los resultados del relevamiento ver <http://www.poderciudadano.org/contenido.asp?id=569>



Plataforma Argentina de Organizaciones de la Sociedad Civil por la RSE

La Plataforma es una coalición de 17 organizaciones sociales de Argentina que buscan *“intercambiar y articular experiencias, conocimientos, metodologías y tecnologías para poder incidir en la adopción de la RSE como cultura de la gestión empresarial”*.

2.3. Relevamiento sobre el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Global

En el marco de las actividades de la Plataforma, 9 de sus integrantes²⁶ trabajaron conjuntamente para relevar información sobre las medidas, acciones, programas y decisiones tomadas e implementadas por las 265 empresas firmantes del Pacto en Argentina para cumplir con sus diez principios:

▶ **Derechos Humanos**

Principio N° 1: *Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.*

Principio N° 2: *No ser cómplice de abusos de los derechos.*

▶ **Ambito laboral**

Principio N° 3: *Apoyar los principios de la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva.*

Principio N° 4: *Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.*

Principio N° 5: *Abolir cualquier forma de trabajo infantil.*

Principio N° 6: *Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.*

▶ **Cuidado del medio ambiente**

Principio N° 7: *Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.*

²⁶. Las organizaciones involucradas fueron: Consumidores Argentinos, Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Fundación El Otro, Geos, Fundación Poder Ciudadano, Fundación SES, Instituto Mundo del Trabajo, Proconsumer y Red Internacional de Género y Comercio. Esta conjunción procuró incluir a organizaciones que trabajan cada una de las temáticas mencionadas en los principios: derechos humanos, ámbito laboral, cuidado del medio ambiente y lucha contra la corrupción.



Principio N° 8. *Promover mayor responsabilidad medioambiental.*

Principio N° 9: *Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.*

► **Políticas de lucha contra la corrupción en todas sus formas**

Principio N° 10. *Las empresas deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.*

La metodología utilizada para obtener los datos necesarios fue recurrir a las fuentes primarias de información, es decir contactando a las empresas a tal fin. Los pedidos de información se hicieron por vía postal y reforzando esta solicitud con llamados telefónicos²⁷.

A partir de las respuestas obtenidas²⁸ se realizó el análisis. Los programas y acciones llevadas a cabo por las empresas para promover el cumplimiento del Pacto fueron clasificadas en 7 categorías: Códigos de acción y/o conducta; Programas de acción; Políticas Internas; Calidad; Acciones de RSE; Comunicación y Varios.

Este proceso permitió arribar a algunas conclusiones importantes respecto del contexto en que se da la aplicación del Pacto en Argentina, así como las fortalezas y debilidades detectadas para una mayor aplicabilidad del instrumento²⁹.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • A pesar del bajo nivel de respuestas efectivas, las empresas mostraron interés por la iniciativa. • Algunas acciones desarrolladas por las empresas son transversales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso nivel de respuesta al relevamiento por parte de las empresas.

²⁷. De un universo de 265 empresas, 11 no pudieron contactarse, es decir que los pedidos de información fueron remitidos a 251 empresas.

²⁸. Cabe destacar que el grado de respuestas positivas no fue mayoritario; sólo un 15% respondió enviando la información solicitada.

²⁹. Plataforma Argentina de Organizaciones de la Sociedad Civil por la RSE. *Pacto Global: Relevamiento sobre el cumplimiento de los diez principios, 2005.*



<ul style="list-style-type: none"> • A pesar del bajo nivel de respuestas efectivas, las empresas mostraron interés por la iniciativa. • Algunas acciones desarrolladas por las empresas son transversales. • Es destacable el hecho de que a raíz de este proceso las empresas evidenciaron la necesidad de trabajar conjuntamente con la sociedad civil para elaborar indicadores que permitan medir el impacto de las acciones que ellos desarrollan en la aplicación de los principios. • En la gran mayoría de las empresas se han desarrollado programas de acción que acentúan un compromiso a mediano y largo plazo con los objetivos promovidos por el Pacto. • Se detectó que en algunos casos las empresas ya habían desarrollado acciones que impulsan algunas de las temáticas más importantes del Pacto con anterioridad a la firma del acuerdo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso nivel de respuesta al relevamiento por parte de las empresas. • Heterogeneidad en la aplicación de los principios, lo que muestra la inexistencia de un patrón común que permita establecer los estándares mínimos para el cumplimiento del Pacto. • Inexistencia de parámetros objetivos que midan el grado de cumplimiento y el impacto de la aplicación de los principios. • Escasa información sobre las acciones implementadas para todos los principios del Pacto.
---	--

Este relevamiento amplía y completa el Seguimiento del cumplimiento del 10° principio del Pacto Global ya realizado por Poder Ciudadano y permite conocer el grado de consecución de lo acordado por parte de las empresas. Más adelante podrán hacerse nuevas investigaciones para conocer si en general se ha avanzado en este sentido, para profundizar el análisis respecto de alguna/s de las empresas, etc. Aquellas organizaciones que deseen involucrarse cuentan ya



con información básica y general; les queda establecer contacto con las organizaciones promotoras del relevamiento y contar con recursos humanos capaces y motivados para llevar adelante el proceso.

Contacto: Virginia Lencina, virginia@poderciudadano.org
Lucila Polzinetti, lucila@poderciudadano.org

Centro de Estadística Religiosa e Investigaciones Sociales (CERIS)

CERIS es una organización brasilera dedicada a la producción de conocimiento cuya misión es *propiciar en los sectores más pobres y excluidos de la sociedad la obtención de mejoría de sus condiciones de vida, estimulando reflexiones y prácticas sociales transformadoras -sobretudo aquellas realizadas por las propias comunidades-*.

2.4. Diagnóstico para monitoreo del comportamiento de las empresas

CERIS realiza investigaciones sobre el comportamiento de las empresas desde la perspectiva de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales³⁰. Para ello, utiliza principalmente ese documento internacional y realiza una verificación del cumplimiento de la ley nacional sobre derechos laborales, de los consumidores y del medio ambiente.

Como primer paso se ocupa de conocer cuáles son las empresas multinacionales que actúan en Brasil apoyándose en varias fuentes de información: las Embajadas, Consulados y Cámaras de Comercio, la realización de una encuesta telefónica a las empresas investigadas, información secundaria en Internet, y los datos facilitados por los organismos del gobierno y las organizaciones sociales que trabajan en temas afines. A partir de allí se analizan los datos para verificar el efectivo cumplimiento de las Directrices de la OCDE y de las normativas nacionales por parte de las compañías estudiadas.

³⁰. Las directivas de la OCDE son recomendaciones voluntarias, no obligatorias, hechas por los gobiernos a las empresas. Se refieren a temas derechos humanos, trabajo, medio ambiente, impuestos y corrupción. Se aplican a todas las empresas multinacionales (en todas sus filiales). Si bien no puede denunciarse su incumplimiento ante un tribunal, permite que cualquier ciudadano u organización entable una demanda en contra de una empresa que no adhiere a las mismas. Una explicación detallada sobre su uso puede encontrarse en:

<http://www.empresasustentable.com/resources/downloads/herramientas>



Los procesos de investigación emprendidos por la organización tienen una duración cercana al año puesto que la información requerida acerca de las prácticas empresariales no siempre están disponibles para la consulta pública, tanto en los organismos gubernamentales como en las empresas. Al respecto CERIS manifiesta la necesidad de que los datos del gobierno y de las compañías sean más organizados, transparentes y públicos con leyes que así lo exijan y con controles que lo garanticen. Esta mayor transparencia llevará a que la sociedad pueda tener mejor acceso a la información y a que las empresas adquieran mayor credibilidad para poder seguir operando en esos contextos sociales.

En los casos de incumplimiento de las Directrices de la OCDE, CERIS trabaja conjuntamente con otras ONGs junto al Punto Nacional de Contacto³¹ para la presentación del caso en las instancias correspondientes.

Todos los documentos utilizados y elaborados por CERIS están disponibles en la página Web de la organización www.ceris.org.br.

Contactos: Isaías B. Araújo, isaias@ceris.or.br

Tânia S. Hernández, tshernandes@yahoo.com.br

Instituto Brasileiro de Defesa del Consumidor (IDEC)

IDEC se dedica a fortalecer el movimiento de los consumidores en Brasil. Bajo la misión de *promover la educación, la conciencia, la defensa dos derechos del consumidor y la ética en las relaciones de consumo, con total independencia política y económica*, cuenta actualmente con 25 mil socios particulares.

2.5. Cuestionario sobre RSE

El trabajo de IDEC en RSE se centra en la realización de una encuesta a las empresas sobre ciertos aspectos que van más allá de las informaciones técnicas sobre sus productos -que son las tradicionalmente llevadas a cabo por organizaciones de consumidores-; la misma indaga también acerca de sus valores y prácticas socio-ambientales, para que los consumidores puedan tomar sus decisiones de compra teniendo en cuenta estos otros elementos.

³¹. Los PNC son las instancias nacionales instrumentadas por la OCDE para recibir quejas de la sociedad civil respecto de las empresas que no cumplen con las Directrices de la organización y sugerir e instrumentar soluciones para resolver los conflictos.



La información publicada se obtiene de distintas fuentes y en distintas etapas: 1) obtención de datos sobre las empresas por cuestionario, informes y Página Web; 2) verificación de esas informaciones con una consulta a diarios, entidades públicas de defensa del consumidor, sindicatos, ONGs y movimientos sociales locales; 3) aclaración de dudas con las empresas; 4) publicación de los resultados.

El cuestionario -desarrollado a partir de un cuestionario ya aplicado por la organización Consumetenbond, de Holanda- está dividido en varias partes³², y lo que se pretende es identificar si la empresa tiene políticas definidas para cada uno de esos temas, de qué manera esas políticas se reflejan en la práctica cotidiana y cómo las empresas las comunican interna y externamente. Por eso, cada parte está subdividida en tres: informaciones sobre las políticas, sobre las prácticas y sobre la comunicación.

Las respuestas obtenidas permiten establecer la siguiente clasificación sobre el estado de las prácticas de cada compañía:

- a) "inexistencia o falta de evidencia de prácticas sistemáticas, concientes y comunicadas",
- b) "existencia de prácticas, pero con un contenido poco consistente y comunicación poco eficiente" y,
- c) "existencia de políticas claramente definidas, prácticas sistemáticas y consistentes, y comunicación eficiente".

En su primera experiencia³³, IDEC definió que se evaluarían dos productos del sector de alimentación: chocolates para leche y mantecas vegetales. Luego se seleccionaron las empresas líderes en esos dos mercados para aplicarles el cuestionario (Unilever, Nestlé, Pepsico, Novartis, Bunge, Sadia y Vigor) y se las contactó telefónicamente con el objetivo de presentarles el IDEC, la iniciativa que estaban desarrollando, e identificar quién sería el encargado/a de responder el cuestionario, informándoles también que en el informe final se divulgarían los nombres de aquellas empresas que no respondieran el mismo.

³² . Informaciones Generales de la Empresa; Cuestiones Corporativas (RSE, cuestiones ambientales, laborales, ética, y consumidores); Política con relación a los Organismos Genéticamente Modificados; Política de Salud, Cadena de Custodia; y Asuntos Laborales.

³³ . La segunda ronda tendrá los resultados divulgados en noviembre de 2006. Algunas de las etapas fueron delineadas de manera distinta.



En esta primera edición solamente una empresa de las siete ha participado efectivamente respondiendo correctamente el cuestionario, otras cuatro brindaron información secundaria y dos no respondieron -una de las cuales amenazó a IDEC con realizar una demanda judicial en caso de que publicara la negación en participar de la encuesta-.

Las mayores dificultades que se presentaron fueron la falta de disponibilidad y predisposición de las empresas seleccionadas para participar, y los problemas para obtener informaciones en los sindicatos, ONGs, etc., ya que a pesar de que los datos necesarios existen, no están adecuadamente disponibles.

Tras esta experiencia IDEC ha comprobado que es fundamental superar este obstáculo para poder comparar los datos provistos por las empresas con la información obtenida a través de las organizaciones, y así poder verificar la información corporativa, complementándola en aquellos casos en que sea insuficiente o inconsistente.

Por último es importante destacar que para implementar esta práctica es necesario desarrollar un cuestionario que abarque los aspectos que deseamos conocer y una persona que pueda encargarse de hacer contacto con las empresas, enviarles los cuestionarios, obtener informaciones desde la sociedad civil, comparar ambas informaciones y redactar los resultados. Para IDEC, el intercambio de experiencias entre las organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan con el tema es una parte fundamental del trabajo.

Contactos: Lisa Gunn, lisa@idec.org.br

Francisco Figueiredo de Souza, francisco@idec.org.br

Clarissa Homs, clarissa.homs@idec.org.br



3. Promoción

Fundación El Otro

Fundación El Otro es una organización argentina que se propone *participar en la instalación de la equidad en la sociedad mediante la promoción, desde la sociedad civil, de la participación ciudadana en los asuntos públicos, el ejercicio de los derechos ciudadanos y la responsabilidad social.*

3.1. Premio Red Puentes al Periodismo en RSE

Esta iniciativa se desarrolla como un aporte al objetivo de Red Puentes de *instalar y difundir, desde la sociedad civil, el concepto de RSE en los distintos sectores sociales.* El mismo reconoce el rol fundamental que posee la prensa para lograr el objetivo planteado y se orienta a premiar el compromiso y la producción escrita sobre RSE de periodistas nacionales.

Se trata de un concurso cuyo premio consiste en un viaje de capacitación a Holanda para participar de distintas charlas, discusiones y presentaciones a cargo de referentes sobre RSE -tanto del mundo académico y empresario, como periodístico, gubernamental y de ONGs- además de visitas a distintos medios de difusión.

Operativamente, el premio consta de varias etapas organizativas: elaboración y difusión de las bases del mismo, elección del jurado, organización del viaje, recepción, lectura y evaluación de los trabajos y elección de la mejor producción periodística escrita. Luego, se difunden los resultados, el ganador realiza el viaje, y a su regreso se difunde su experiencia.

Su realización requiere de recursos humanos y materiales para su organización, y la disponibilidad de contactos en los medios de comunicación para lograr una buena difusión.

La primera edición se realizó durante el año 2004 y sus resultados han sido positivos, no sólo por la gran difusión que alcanzó en los medios de comunicación, sino por la buena receptividad por parte del sector periodístico.



Para la ganadora de esa edición la experiencia también fue positiva ya que el viaje le permitió ampliar su conocimiento y formar una visión propia sobre la RSE, conocer diferentes posturas sobre el tema, establecer vínculos con otras personas y colegas interesados en la materia y compartir e intercambiar experiencias e ideas. Concretamente la experiencia ha valido como punto de partida para desarrollar una nueva faceta profesional, ya que ha sido invitada a participar de diferentes encuentros, publicaciones y capacitaciones dedicados a la RSE -tanto nacionales como en el extranjero.

Más allá del contenido específico del premio, la importancia de la iniciativa radica en que estimula la investigación, el pensamiento y la producción sobre la materia, lo que enriquece el debate y las miradas de la sociedad civil frente a la responsabilidad de las empresas.

Contactos: Juliana Ortiz, fundacion@elotro.org.ar, jortiz@elotro.org.ar
Luciana Malamud, comunicacion@elotro.org.ar

Fundación SES - Poder Ciudadano

La Fundación SES (Sustentabilidad - Educación - Solidaridad) está dedicada a la promoción y el desarrollo de distintas estrategias tendientes a la inclusión educativa, social, política y económica de los adolescentes y jóvenes con menos oportunidades, y trabaja abordando esta problemática desde el ámbito local.

Poder Ciudadano es una fundación apartidaria y sin fines de lucro, dedicada a la defensa de los derechos cívicos y a la creación de una ciudadanía activa en Argentina a través de acciones como la generación de información cívica y la promoción de acciones colectivas.

3.2. Plataforma Argentina de Organizaciones de la Sociedad Civil por la RSE

Se trata de una coalición de organizaciones de la sociedad civil impulsada por las fundaciones SES y Poder Ciudadano con el fin de *“intercambiar y articular experiencias, conocimientos, metodologías y tecnologías para poder incidir en la*



*adopción de la RSE como cultura de la gestión empresarial”.*³⁴

Esta iniciativa nace desde el convencimiento de que la sociedad civil tiene un rol fundamental en la promoción y control del ejercicio de la RSE por parte de las empresas.

Desde su nacimiento, en el año 2004, ya son 17 organizaciones que la conforman³⁵, todas ellas con distintas características, pero con la misma vocación de crear y consolidar un espacio dedicado a la RSE que adquiera suficiente representatividad social como para incidir en la materia.

Las reuniones plenarias mantenidas por sus integrantes han tenido como objetivo la búsqueda de puntos de vista colectivos -tanto conceptuales como referenciales- para lograr un fuerte posicionamiento institucional en la sociedad y una adecuación del discurso y visión al contexto nacional en que funciona. Además las organizaciones miembro han realizado capacitaciones interinstitucionales y han elaborado un Protocolo de Adhesión a la Plataforma para futuras incorporaciones.

Las áreas de trabajo definidas responden a la especificidad de las organizaciones que forman parte hasta el momento; ellas son:

- ▶ Los derechos de los consumidores.
- ▶ La lucha contra la corrupción.
- ▶ La defensa de los derechos laborales y sindicales de los trabajadores en el centro de trabajo, incluyendo la creación de estructuras internas de negociación y consulta.
- ▶ Las políticas de igualdad de oportunidades.
- ▶ Las políticas de equidad de género.
- ▶ La protección del medio ambiente y de los recursos naturales.
- ▶ La ampliación constante de las oportunidades de educación y capacitación específica a las que pueda tener acceso la juventud.

³⁴. El documento completo puede encontrarse en versión PDF en <http://www.poderciudadano.org/?do=temas&id=70>.

³⁵. CGT Internacionales; CTA Internacionales, Consumidores Argentinos, Fundación Ambiente y Recursos Naturales; Fundación El Otro; Geos; Fundación por la Calidad y Participación; Fundación Poder Ciudadano; Fundación SES; Fundación Vida Silvestre Argentina; CTCS/INCASUR; Instituto Mundo del Trabajo; Intersindical.com; Proconsumer; Red Internacional de Género y Comercio; Unión de usuarios y Consumidores; y Uni Américas - Comité de Enlace en Argentina.



El grupo fundador ha delimitado también cuáles serán las líneas de acción que llevará adelante la Plataforma, es decir los tipos de actividades que desarrollarán. Las mismas se refieren a la difusión y concientización de la sociedad, al desarrollo de investigaciones y seguimientos a empresas, al estudio del marco jurídico y propuesta de legislación, y a la vinculación y articulación con otros actores. La modalidad de trabajo es colectiva, ya que se prevé que en cada acción participen varias organizaciones voluntariamente.

Actualmente, 9 organizaciones están trabajando en la solicitud de información a las 264 empresas firmantes del Pacto Global de Naciones Unidas en Argentina acerca de su cumplimiento de los 10 principios de ese documento.

Esta Plataforma es la primera iniciativa de este tipo que está logrando una importante adhesión y consolidación en Argentina. La posibilidad de réplica en otros puntos dependerá del grado de representatividad que posean los promotores en materia de RSE en sus contextos locales para la convocatoria a participar, y de la voluntad de sus miembros para aunar criterios, trabajar colectivamente y comprometerse en mantener una participación activa.

Contactos: Virginia Lencina, virginia@poderciudadano.org
Roque Grunauer, rse@fundses.org.ar

4. Otros

Centro de Investigaciones de Empresas Multinacionales (SOMO)

SOMO es una organización independiente que realiza trabajos de consultoría e investigaciones sobre el comportamiento de las empresas multinacionales y los efectos que generan sus políticas y operaciones en los países en vías de desarrollo. Realiza también investigaciones más generales sobre las consecuencias de la globalización económica y financiera y su impacto en los distintos países.

4.1. Manual de Investigación de Empresas Multinacionales

Este documento fue elaborado por SOMO con el objetivo de transmitir hacia otras ONGs, sindicatos e individuos *una visión general sobre la manera de realizar investigaciones y monitorear el comportamiento de las empresas multinacionales y fortalecer la capacidad de la sociedad civil para incidir en el comportamiento de las empresas, y fomentar actividades de cooperación e investigación entre organizaciones al norte y al sur del Ecuador*³⁶.

SOMO considera que la expansión y el poder de estas empresas, así como su influencia en las comunidades en las cuales operan se han incrementado drásticamente debido a la lógica impuesta por los procesos de globalización, privatizaciones y liberaciones de los mercados. Sin embargo, no se han construido marcos regulatorios internacionales que permitan ejercer algún tipo de control sobre sus actividades. *Con el objetivo de equilibrar el creciente poder que estas organizaciones han adquirido, es necesario que las organizaciones de la sociedad civil -especialmente en los países en desarrollo- monitoreen y realicen el seguimiento de las actividades de estas empresas, a fin de determinar si lo que afirman públicamente (generalmente en los países desarrollados donde están sus casas matrices) es realmente puesto en práctica en las filiales ubicadas en otros países*³⁷.

Este manual describe cuáles son los pasos a seguir en estudios de este tipo para mantener un orden lógico en el proceso y asegurar la calidad y

³⁶. SOMO, *Manual de Investigación de Empresas Multinacionales*.

³⁷. Ídem, Pág. 3.



confiabilidad de los resultados, cuáles son los principios de investigación en que se apoyan sus investigaciones, los modelos básicos de investigación que utiliza SOMO, otros métodos de investigación, instrucciones sobre el tema de fuentes de información y un listado de fuentes posibles. El manual se completa con la descripción de algunas experiencias concretas en las que SOMO aplicó esta metodología y un capítulo que trata sobre el seguimiento de la investigación, orientado a definir el destino de los resultados de la misma y su utilidad para presionar a empresas multinacionales a fin de mejorar su comportamiento.

Cabe destacar que la versión original del Manual se encuentra en idioma inglés y posee referencias para obtener información sobre empresas en Europa y Estados Unidos. Por ello, se realizó una traducción del Manual al castellano, y la adaptación del mismo a fuentes de información en español, con especial énfasis en América Latina y Argentina. Esta traducción y adaptación fue realizada por Geos, y para acceder a ella es necesario ponerse en contacto con las personas mencionadas en este apartado. El Manual no está disponible en Internet, así que para obtenerlo es necesario solicitar una copia en formato digital a los autores, o una edición impresa del mismo.

Contacto: Bart Slob, bslob@somo.nl

Paola Ninci, pninci@fundaciongeos.org (versión en castellano)

Corporación de Estudios para el Desarrollo de la Mujer - CEDEM

Esta institución chilena tiene como objetivo *“aportar a la superación de situaciones de exclusión social, desigualdades de género y étnicas y contribuir a la formación de una sociedad de ciudadanos/as, promoviendo los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales”*. Fundamentalmente realiza investigaciones, asesora y capacita a organizaciones de mujeres para la implementación de programas de desarrollo socioeconómico y de extensión en temas como “género”, “cultura” y “desarrollo”.

4.2. Auditoría de Género



CEDEM ha desarrollado esta herramienta de autoanálisis y autoevaluación para distintas organizaciones en forma de un instrumento digital³⁸ que permite conocer el grado en que la diversidad³⁹ es tenida en cuenta por ellas, y el potencial que poseen para poner en práctica acciones en esos campos.

Se trata de dos cuestionarios. El primero, denominado "termómetro", mide la situación real del desempeño de la organización respecto de la temática de género y diversidad, para lo cual se debe tener en cuenta alguna política existente en la organización o bien un campo de interés que le interesaría abordar. El segundo cuestionario, llamado "potencial" evalúa la viabilidad existente para desarrollar políticas en el tema, considerando las características de la organización.

A partir de allí, se obtiene un puntaje representado gráficamente, acompañado por hipótesis sobre las posibles causas de esos resultados y sugerencias para mejorar en los distintos ámbitos de acción.

El éxito de su aplicación depende de la voluntad de respuesta y veracidad de las mismas. La utilidad del instrumento es múltiple: sirve para que la gerencia tenga un panorama general sobre la organización, como información de base al iniciar un proceso de cambio relativo a género o diversidad, como herramienta para elevar la toma de conciencia en torno a temas centrales y para identificar áreas prioritarias para formular políticas favorables, entre otras. Asimismo, si la organización practica la auditoría consecutivamente, puede comparar su desempeño, y evaluar los avances o retrocesos a lo largo del tiempo.

Durante el año 2005 CEDEM realizó una prueba aplicando la auditoría en una organización sin fines de lucro (World Vision Chile) y en una empresa (Viña Los Robles), e identificó la necesidad de realizar algunas modificaciones y ajustes a los cuestionarios y al manual explicativo para simplificar la utilización de la herramienta y lograr un mayor éxito en su aplicación.

Contacto: Pamela Caro, pamecaro@cedem.tie.cl

Instituto Brasileño de Análisis Sociales y Económicos (IBASE)

³⁸. El programa es provisto por CEDEM y debe ser instalado por el interesado.

³⁹. Los temas específicos que mide la auditoría son: género, diversidad étnica, edad, capacidades físicas, religión, preferencia sexual y extracción social.



El Instituto Brasileño de Análisis Sociales y Económicos (Ibase), es una institución sin fines de lucro y sin ninguna vinculación religiosa o política. Su misión es la construcción de la democracia, combatiendo las desigualdades y estimulando la participación ciudadana⁴⁰. Actúa en áreas como el Foro Social Mundial, participación de la sociedad civil brasilera, alternativas democráticas a la globalización, monitoreo de políticas públicas, responsabilidad social y ética de las organizaciones, seguridad alimentaria, entre otras.

4.3. Balance Social

El Balance Social es, como todo balance realizado por una empresa, un instrumento que sirve para plasmar información sobre el desenvolvimiento de la compañía durante un periodo determinado y evaluar, a partir de allí, su desempeño durante ese tiempo.

Por sus características, un Balance Social se diferencia de los tradicionales balances contables que las empresas realizan anualmente, ya que no solo contempla información económica sino que también rescata datos que reflejan el desempeño de la empresa en los ámbitos social y ambiental. A partir de la década del `90 comenzó a hacerse más popular en Brasil la publicación de estos balances por parte de las compañías, siendo una tendencia que ha ido creciendo con el tiempo.

IBASE ha desarrollado un modelo propio de Balance Social⁴¹. El mismo busca reunir información sobre los proyectos, y beneficios alcanzados el campo social y ambiental, es decir, aquellas acciones realizadas dirigidas a mejorar la calidad de vida de los stakeholders de la empresa (profesionales, dependientes, colaboradores y comunidad). Algunos de los indicadores utilizados buscan cuantificar estas acciones, tomando en cuenta el capital invertido en acciones e inversiones determinadas; otros rescatan datos que reflejan las políticas de la empresa en cuanto a la estructura y características del personal, sus prácticas internas y externas, etc.

La función principal del balance es *volver pública la responsabilidad social empresarial, fortaleciendo los vínculos entre empresa, sociedad y medio*

⁴⁰. Ver www.ibase.br

⁴¹. El modelo puede encontrarse en la página institucional de IBASE en formato PDF: http://www.ibase.br/ibase_esp/anexos/bs_ibase_maio05_esp_revfinal.pdf



ambiente. IBASE considera que la decisión de poner en práctica este instrumento favorece a todos los grupos de conexión con la empresa, porque no solo “rinde cuentas” a inversionistas y accionistas, sino que indica cuál es la postura y actitud de la empresa en relación a temas como recursos humanos, medioambiente, problemáticas sociales, etc. Así, también la comunidad y el Estado pueden conocer más sobre el comportamiento empresarial.

Para estimular la participación de más empresas, IBASE lanzó en 1998 el Sello Balance Ibase/Betinho. Se trata de una constancia concedida a las empresas que siguen este modelo tanto en su aplicación como en su divulgación. *Con el sello las empresas pueden mostrar - en envases, informes, Web y campañas publicitarias - que invierten en educación, salud, cultura, deportes y medio ambiente*⁴².

Desde su creación son cada vez más las empresas que realizan y publican su balance social, lo que significa un importante aporte a la práctica transparente de la RSE.

Contactos: João Sucupira, sucupira@ibase.br

Ciro Torres, ciro@ibase.br

Cláudia Mansur, cmansur@ibase.br

Jordana Queiroz, jqueiroz@ibase.br

Centro de Estudios Nacionales para el Desarrollo Alternativo (CENDA)

CENDA es una organización miembro de Red Puentes Chile. Trabaja en distintos temas entre los que se encuentra la RSE. Su misión es la *Investigación y Propuestas para la aplicación de políticas en los campos económico, social y ambiental, que lleven a una sociedad más equitativa y justa, tanto entre grupos sociales como en materia de género, y a un desarrollo sostenible*.

4.4. Observatorios Sociales, Laborales y Ambientales

⁴². <http://www.balancosocial.org.br/cgi/cgilua.exe/sys/start.htm>



Dentro del conjunto de actividades que CENDA lleva a cabo, nos referiremos aquí a los llamados “Observatorios Sociales, Laborales y Ambientales”. Se trata de grupos establecidos y apoyados por la organización en diversas localidades y regiones de Chile con el objetivo de generar espacios de participación en los que distintos actores sociales puedan intercambiar información y generar propuestas para la resolución de las problemáticas sociales que los aquejan.

Concretamente, las acciones de la organización comienzan con la convocatoria de personas para conformar un grupo local representativo de diferentes intereses; en este grupo se promueve la búsqueda de información que permita conocer qué tipos de relaciones existen entre los distintos actores sociales involucrados en una determinada problemática, especialmente la laboral.

Por una parte, esta información sirve como base para conocer profundamente las problemáticas y comunicar a la opinión pública cuál es la situación en que se encuentran amplios sectores de trabajadores asalariados o por cuenta propia y las pequeñas empresas, en relación a las grandes empresas y empresas subcontratistas con que se relacionan laboralmente. Los “observatorios” se constituyen entonces en importantes elementos para la denuncia de situaciones de inequidad y marginalidad derivadas de las condiciones laborales.

En una primera instancia se buscan grupos de personas afectadas por problemáticas de este tipo y se establecen conversaciones periódicas con el fin de recabar información y lograr vínculos de confianza hacia la organización (CENDA). Una vez logrado esto se deciden cuáles serán los procedimientos apropiados para la búsqueda de una solución y se comienza una segunda etapa donde la organización brinda sus capacidades para formar y apoyar a los actores locales en aquellas competencias necesarias para que la iniciativa resulte exitosa (capacitación, bibliografía de consulta, contactos, etc.).

Los recursos necesarios para aplicar una iniciativa de este tipo se encuentran al alcance de cualquier organización que cuente con cierta experiencia y posea mínimos recursos económicos para funcionar, ya que los requerimientos son básicos: se necesita un mínimo de infraestructura y recursos económicos para el funcionamiento del grupo ad-hoc que trabajará en el tema, y fundamentalmente un fuerte interés por la problemática en cuestión y recursos humanos capacitados para brindar todo el apoyo que sea necesario para lograr el fin propuesto.



CENDA se encuentra trabajando en una experiencia piloto en la zona de Melpilla (una provincia de la región Metropolitana, ubicada a 60 Kms. de Santiago), donde ya se han identificado a actores locales relevantes en torno a la problemática en cuestión, con los cuales se mantienen reuniones periódicas para diseñar metodologías y cursos de acción. Se logró también celebrar una reunión plenaria de la cual participaron también autoridades provinciales del campo laboral, de la salud y de la economía, dirigentes sindicales y representantes de universidades, entre otros.

Actualmente el grupo ad-hoc de CENDA está realizando cursos de capacitación en materia laboral, sindical, de género y ambiental con el objeto de preparar dirigentes que sepan cómo llegar a las diferentes instancias para presentar sus casos, reclamar y hacer valer sus derechos, buscar información pertinente y monitorear las acciones de las empresas para dar cumplimiento a las leyes y acuerdos alcanzados.

Contactos: Jacobo Schatan, jschatan@cep.cl, jschatan@mi.cl
Martín Pascual, mpascual@cep.cl

Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)

El Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD) es una organización uruguaya que tiene como misión *producir conocimientos y generar acciones que contribuyan a una mayor participación ciudadana en la vida democrática, en los procesos de desarrollo nacional y en la integración regional.*

4.5. Índice de la Sociedad Civil en Uruguay

El índice CIVICUS es utilizado en distintas partes alrededor del mundo⁴³, y busca conocer y evaluar el estado de la sociedad civil en distintos países y su relación con los demás actores sociales.

⁴³. El índice se ha aplicado en Argentina, Alemania, Armenia, Australia, Azerbaijan, Bangladesh, Bolivia, Bosnia, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, China, Colombia, Congo (Brazzaville), Costa Rica, Croacia, Ecuador, Egipto, Escocia, Estados Unidos, Etiopía, Fiji, Gambia, Ghana, Guatemala, Honduras, India, Indonesia, Inglaterra, Irlanda del Norte, Italia, Jamaica, Jordania,



A partir de la visión particular del ICD, que considera a la sociedad civil organizada como un actor fundamental para lograr la consolidación y perfeccionamiento de la democracia, una mayor reflexión y puesta en práctica de iniciativas de desarrollo y la participación en los procesos de integración en América Latina, este índice es una herramienta importante para conocer cómo son vistas y consideradas estas organizaciones por parte de los demás actores sociales.

El Índice genera una base de conocimiento sobre cuatro aspectos principales: **Estructura:** Se analiza la amplitud y formas de la participación ciudadana, el nivel de organización, la interrelación de los diversos actores y los recursos que maneja; **Ambiente:** Se evalúan los factores políticos, constitucionales, sociales, económicos, culturales y legales de contexto, así como las actitudes y el comportamiento de los actores del Estado y privados hacia la sociedad civil; **Valores:** Se analizan los valores democráticos; la transparencia financiera; la tolerancia; la no violencia; la equidad de género; la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad medioambiental; **Impacto:** Analiza cuánta influencia ha tenido una organización en un área particular y cuán activamente ha estado involucrada en esa área. Se estudia su influencia en las políticas públicas, las actividades de la sociedad civil en el monitoreo y promoción de la transparencia, el nivel de confianza pública obtenida, sus capacidades para la acción colectiva, la construcción de capital social y la satisfacción de las necesidades de los grupos marginados.

Uno de los objetivos principales de la iniciativa es establecer las bases para una mejor articulación entre los distintos sectores sociales y, especialmente, la creación de vínculos estratégicos entre las organizaciones sociales y el sector empresarial, lo que podrá abrir nuevas puertas para trabajar el tema de la RSE desde la sociedad civil en este país.

La implementación del índice incluye distintas metodologías:

- ▶ Monitoreo de medios de comunicación: se estudia y registra el impacto y la imagen de las organizaciones en los medios durante un periodo determinado de tiempo.

Korea del Sur, Líbano, Macedonia, Malawi, Mauricio, México, Mongolia, Nepal, Nigeria, Palestina, Polonia, Puerto Rico, República Checa, República Democrática del Congo, Rumania, Rusia, Serbia, Sierra Leona, Eslovenia, Sudáfrica, Timor Este, Turquía, Ucrania, Uganda y Uzbekistán por organizaciones de la sociedad civil local.

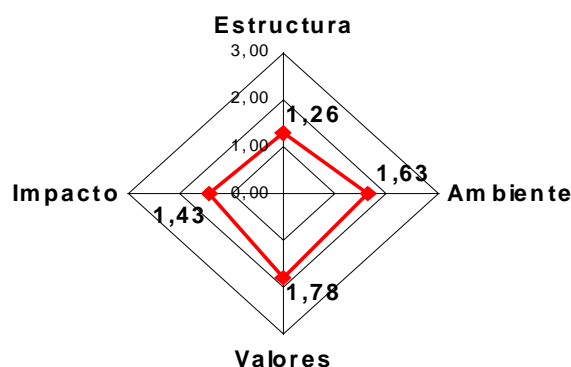
- ▶ Consulta a interesados directos: se consulta a distintos actores relacionados con la sociedad civil organizada -como entidades estatales, fundaciones donantes, empresas, etc.- indagando sobre percepción que se tiene sobre esas organizaciones y la participación de la sociedad en ellas.
- ▶ Investigación muestral comunitaria: se realiza una encuesta a ciudadanos de comunidades de todo el país, en relación a su involucramiento con OSC y su visión sobre las organizaciones de la sociedad civil -y los demás sectores sociales - de su comunidad.
- ▶ Estudios exploratorios: se realiza una revisión y análisis de información primaria y entrevistas hechas a informantes clave sobre temas de RSE y la influencia de las organizaciones de la sociedad civil en la elaboración y ejecución de políticas públicas.

Para replicar esta iniciativa se necesita fundamentalmente de personal técnico que posea un buen conocimiento de esta "tecnología", así como de la realidad social de su país.

El Índice es coordinado a nivel internacional por CIVICUS (www.civicus.org) y en cada país una organización se encarga de la implementación.

A continuación se incluye el diamante de la Sociedad Civil Uruguay:

URUGUAY



Como muestra el diamante, en Uruguay la Sociedad civil es fuerte en valores, que se desarrolla en un ambiente externo medianamente propicio, pero con un bajo impacto de sus acciones y muy débil en lo referente a la estructura.

Contacto: Marcelo Castillo, icd@adinet.com.uy



VII. Palabras Finales

La Responsabilidad Social Empresaria no es hoy un concepto nuevo ni desconocido. Tiene ya cierto desarrollo en nuestra región y la sociedad civil ha adquirido un rol relevante en su promoción y difusión.

Partiendo de este contexto es que nos propusimos recopilar distintas herramientas desarrolladas y practicadas por nuestros pares en la Red Puentes como un aporte a la difusión de la RSE. Las experiencias aquí contenidas son claros ejemplos del papel activo que puede asumir la sociedad civil organizada para contribuir a su mayor y mejor práctica. Por su variedad podemos decir que la promoción de una cultura empresarial más responsable en lo social y ambiental es factible desde distintos flancos: investigación, observación, seguimiento, fomento y denuncia, entre otros.

Este manual ha pretendido reflejar esa variedad y realizar una descripción clara de estas posibilidades de acción con el fin de producir un efecto de contagio en otras organizaciones sociales que deseen incidir en RSE. Esta es la primera edición de un trabajo que será enriquecido con más herramientas en futuras publicaciones.

Estamos a disposición de organizaciones y ciudadanos para ampliar la información proporcionada, y establecer el vínculo con la organización que desarrolló la herramienta. Para ello, puede comunicarse por email con Daniela Atea (datea@fundaciongeos.org) o Paola Ninci (pninci@fundaciongeos.org), o visitar nuestra página web: www.fundaciongeos.org.